



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Adhesión al Día Internacional de la Mujer.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al **Día Internacional de la Mujer**, que se conmemora cada 8 de Marzo de 1945, año en que fuera establecido por la Asamblea de Naciones Unidas.-

Una firma manuscrita que parece ser "Daniel Ivoskus", escrita con un lápiz o bolígrafo.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer es una fecha en la que se conmemora la lucha de la mujer por su participación de cara a la sociedad y en miras a obtener la igualdad de género.

La fecha fue establecida en el año 1977 cuando la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como el "*Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional*".

Esta fecha no tiene origen en motivos de celebración sino que el verdadero umbral dista mucho de ser un motivo para festejo.

Hoy se recuerdan las injusticias y pareciera un reflejo del pasado, pero lo cierto es que aún después de tanto tiempo las mujeres continúan luchando por sus derechos.

La fecha evoca a 146 trabajadoras textiles quienes fallecieron en un incendio producto de las quemaduras, la inhalación de humo, y los derrumbes. Otras se suicidaron por no encontrar escapatoria.

En la página web de la ONU se extrae el inicio de la lucha femenina: "En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisenses que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

En nuestro país, desde Madame O'Gorman, olvidada su participación fundamental en la liberación de Buenos Aires en la primer invasión inglesa, las mujeres de Ayohuma en auxilio del ejército patrio; las damas mendocinas como apoyo al ejército de los andes, Juana Azurduy participando como un soldado más en las luchas por la independencia; o más recientes y de sectores por lo más diferentes Alicia Moreau de Justo, Florentina Gómez Miranda o Eva Duarte en sus luchas por el voto femenino y los derechos de la mujer y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes con más de tres décadas de historia siguen siendo símbolo de la resistencia a la dictadura."

La actualidad lleva a que las mujeres sean los motores de cambio y de transformación permanente que requieren cambios profundos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las mujeres de manera silenciosas en cada hogar, en comedores, hogares, hospitales, escuelas como voluntarias, y en cualquier ámbito en que se requiere energía imparable están presentes aportando su capacidad; firmes y tranquilas, pero también es enérgica y se pone de Pie ante las adversidades que la igualdad de género, derechos y oportunidades requieren.

La protección que se requiere en cuanto a violencia de genero ha convocado a miles de mujeres a lo largo de la provincia y del país se hermanadas en un mismo reclamo. "ni una menos". Haciéndose oír una vez más.

Todo es parte del ímpetu que se requiere para las grandes transformaciones y las mujeres, en especial las mujeres argentinas son parte fundamental de nuestra historia.

Desde esos primeros años, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una nueva dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, sin dejar de pensar y velar por los que faltan conseguir.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen positivamente en el presente Proyecto de Declaración.-


DANIEL VOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
N. C. Diputado Pcia. de Bs. As.